

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *ORDEN de 11 de junio de 2010, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo, por el sistema de Concurso de Méritos, en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 12 de febrero de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo).*

Mediante Orden de 12 de febrero de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), fue aprobada convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Concurso de Méritos en la Consejería de Economía y Hacienda.

Considerando que en el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación, y de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, así como las demás prescripciones contenidas en las bases de convocatoria ya mencionadas.

Considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid.

Vista la propuesta de adjudicación de los puestos efectuada por la Junta de Méritos y el informe favorable emitido por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo a los funcionarios que se expresan en el Anexo.

A los efectos previstos en el artículo 3 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, el dato de la “Puntuación obtenida por los adjudicatarios en el concurso”, se entiende referido a las puntuaciones que la Junta de Méritos expuso en su día, según lo dispuesto en el artículo 8 de la citada Ley, dado que en el apartado 3 del mismo artículo se establece que las propuestas de las Juntas de Méritos serán, en cualquier caso, firmes y vinculantes.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, del Consejero de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA

COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, 11 de junio de 2010, el Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 4 de julio de 2008), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ECONOMÍA Puesto de Trabajo: 47369 Denominación : OPERADOR DE TERMINAL Grupo : D / C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76	Cód. identificación: 1182463X0 Apellidos y Nombre: FERRIZ JIMENEZ, FRANCISCO	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL CONSUMO SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MERCADO Puesto de Trabajo: 40533 Denominación : AUXILIAR ADMINISTRATIVO Grupo : D N.C.D. : 12 C. Específico : 5.705,52
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS SUBDIRECCIÓN GENERAL ENERGÍA Y MINAS SERVICIO INSTALACIONES ELÉCTRICAS SUBSECCIÓN BAJA TENSIÓN NEGOCIADO TRAMITACIÓN V Puesto de Trabajo: 946 Denominación : NEG. TRAMITACIÓN V Grupo : C / D N.C.D. : 16 C. Específico : 7.066,80	Cód. identificación: 51660443M0 Apellidos y Nombre: GARCIA ACEBES, MARIA TERESA	CONSEJERÍA VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO VICECONSEJERÍA CULTURA DIRECCIÓN GENERAL ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS SUBDIRECCIÓN GENERAL BIBLIOTECAS BIBLIOTECA PÚBLICA DE USUARIOS "JOSE HIERRO" Puesto de Trabajo: 52815 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ESTADÍSTICA ÁREA ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS SECCIÓN METODOLOGÍA Y DATOS ESTRUCTURALES Puesto de Trabajo: 30969 Denominación : SEC. METODOLOGÍA Y DATOS ESTRUCTURALES Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Específico : 12.266,28	Cód. identificación: 51392574V0 Apellidos y Nombre: HERNANDEZ RODRIGUEZ, RAQUEL	CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL ECONOMÍA, ESTADÍSTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUBDIRECCIÓN GENERAL ESTADÍSTICA SUBSECCIÓN ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Puesto de Trabajo: 47588 Denominación : SUBSEC. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS Grupo : B / C N.C.D. : 22 C. Específico : 9.416,04
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS SUBDIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA E INSPECCIÓN ÁREA INSPECCIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL Puesto de Trabajo: 47378 Denominación : UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE INSPECCIÓN Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16	DESIERTO	
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL CONSUMO SUBDIRECCIÓN GENERAL INSPECCIÓN Y CONTROL DEL MERCADO SERVICIO INSPECCIÓN Y SEGURIDAD SECCIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE CALIDAD Puesto de Trabajo: 47388 Denominación : UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE INSPECCIÓN Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Específico : 9.494,16	Cód. identificación: 1912470C0 Apellidos y Nombre: MARTINEZ MORILLAS, MARIA MERCEDES	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SERVICIO INSPECCIÓN, REGISTRO Y AUTORIZACIONES Puesto de Trabajo: 51411 Denominación : SUBINSPECTOR DE CONSUMO Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 7.212,48
CONSEJERÍA ECONOMÍA Y HACIENDA VICECONSEJERÍA ECONOMÍA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS SUBDIRECCIÓN GENERAL INDUSTRIA E INSPECCIÓN ÁREA INSPECCIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL SECCIÓN CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL Puesto de Trabajo: 936 Denominación : ADMINISTRATIVO Grupo : C N.C.D. : 14 C. Específico : 6.749,76	DESIERTO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIA E INSPECCION AREA INSPECCION Y CONTROL INDUSTRIAL SECCION CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTAMINACION INDUSTRIAL Puesto de Trabajo: 31934 Denominación : SEC. CONTROL DE PRODUCTOS INDUSTRIALES Y CONTAMINA Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28	Cód. identificación: 51084722C0 Apellidos y Nombre: BENITO GEREZ,BELEN PILAR Cód. identificación: 11421458A0 Apellidos y Nombre: VEGA INFIESTA,LUIS HUMBERTO	CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA Y MINAS SECCION PRODUCTOS PETROLIFEROS E INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS SUBSECCION PRODUCTOS PETROLIFEROS Puesto de Trabajo: 31925 Denominación : SUBSEC. PRODUCTOS PETROLIFEROS Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16 CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA ECONOMIA, COMERCIO Y CONSUMO DIRECCION GENERAL INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS SUBDIRECCION GENERAL ENERGIA Y MINAS AREA MINAS E INSTALACIONES DE SEGURIDAD SECCION INSTALACIONES DE SEGURIDAD SUBSECCION APARATOS ELEVADORES Puesto de Trabajo: 1073 Denominación : SUBSEC. APARATOS ELEVADORES Grupo : A / B N.C.D. : 23 C. Especifico : 9.494,16

(03/25.724/10)